

**INFORME DE CUMPLIMIENTOS DE COMPROMISOS AL
31-12-2009**

Programa/Institución: Centros de Información y Difusión Juvenil
Ministerio: MINISTERIO DE PLANIFICACION
Servicio: INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD
Año: 2003
Calificación: Egresado
Fecha Egreso: 30-06-2007 0:00:00

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
<p>1.a. Definir con precisión la población objetivo a la que se quiere llegar con el programa. Una vez tomada la decisión se debe cuantificar, mediante un estudio específico y replicable, el número y características distintivas del grupo objetivo definido.</p>	<p>Definir población potencial y objetivo del programa</p> <p>Definir población potencial del programa, incluyendo su cuantificación comunal y regional.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Se definió como población potencial del programa a la población joven entre 15 y 29 años de edad, de ambos sexos, perteneciente a la comuna donde funciona el infocentro.</p> <p>Se definió como población objetivo del programa al subconjunto de la población potencial que corresponde a los jóvenes de menos ingresos y con menos posibilidades de acceso a la nuevas tecnologías. En definitiva, es la población joven perteneciente a los primeros cinco deciles de ingreso en cada comuna.</p> <p>Para ambos casos, se cuantificó la población utilizando la información de los resultados del Censo 2000 y los resultados de la encuesta Casen 2002.</p> <p>La información resultante sirvió para definir la metas de atención y alfabetización para cada centro durante el año 2004. De esta manera, se determinó capacitar a lo menos al 10% de los jóvenes pertenecientes a los cinco primeros deciles de ingreso (población objetivo) y atender en la modalidad libre conectividad (acceso a internet) al 25% de la población potencial de la comuna donde está instalado el infocentro.</p>

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Tabla con cuantificación comunal. En la tabla están expresadas las metas de atención en libre conectividad (población potencial) y alfabetización digital (pob. objetivo). Para ello se cuantificó la población joven de ambos sexos por tramo de edad y la población joven perteneciente a los primeros cinco deciles de ingreso.</p>
<p>1.a. Definir con precisión la población objetivo a la que se quiere llegar con el programa. Una vez tomada la decisión se debe cuantificar, mediante un estudio específico y replicable, el número y características distintivas del grupo objetivo definido.</p>	<p>Definir población potencial y objetivo del programa</p> <p>Definir y cuantificar la población objetivo del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Se definió como población objetivo del programa al subconjunto de la población potencial que corresponde a los jóvenes de menos ingresos y con menos posibilidades de acceso a la nuevas tecnologías. En definitiva, es la población joven perteneciente a los primeros cinco deciles de ingreso en cada comuna.</p> <p>Para ambos casos, se cuantificó la población utilizando la información de los resultados del Censo 2000 y los resultados de la encuesta Casen 2002.</p> <p>Según lo expresado anteriormente, la población objetivo del programa corresponde a un universo de 416.056 jóvenes pertenecientes a los comunas con presencia programática (infocentro).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Tabla con cuantificación comunal, se cuantificó la población joven de ambos sexos por tramo de edad y la población joven perteneciente a los primeros cinco deciles de ingreso.</p>
<p>1.b. Identificar aquellos segmentos de la población objetivo que muestran mayor rezago o menores oportunidades en lo relativo a la brecha digital y considerar este aspecto en la gestión de los</p>	<p>Evaluar la congruencia entre la localización de los Infocentros del INJUV y la distribución de la población objetivo a nivel comunal y regional.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u></p>	<p>Congruentemente con la población objetivo declarada en el programa, los 21 CIJ se encuentran ubicados en las comunas más importantes de cada región y donde se registra la mayor concentración de población juvenil correspondiente a los 5 primeros deciles Ingreso Per Cápita Autónomo del</p>

<p>infocentros del programa.</p>	<p>Junio 2004</p>	<p>Hogar (IPAH).</p> <p>Lo anterior se deduce del análisis comparativo de la población objetivo existente en 304 de las 345 comunas del país, obtenido de la Encuesta CASEN 2000.</p> <p>Por ello, citando a la Encuesta CASEN 2000, la mayor concentración de población objetivo en el país se encuentra en las siguientes comunas, región por región: I Región (Arica e Iquique); II Región (Antofagasta y Calama); III Región (Copiapó); IV Región (Coquimbo y Ovalle); V Región (Valparaíso y Viña del Mar); VI Región (Rancagua); VII Región (Talca); VIII Región (Talcahuano y Concepción); IX Región (Temuco); X Región (Puerto Montt y Osorno); XI Región (Coyhaique); XII Región (Punta Arenas).</p> <p>A excepción de las comunas de Talcahuano, Osorno y Puente Alto, los CIJ se encuentran actualmente en 21 comunas con "la mayor concentración de población objetivo en todo el país" (470.919 jóvenes 5 primeros deciles IPAH). Para el caso de la Región Metropolitana, si bien el CIJ está ubicado en la comuna de Santiago, lugar sede de la Dirección Regional INJUV, la comuna que mayor población objetivo concentra es Puente Alto (60.737) que es la comuna con la mayor cantidad de población objetivo en todo el país. Como dato relevante respecto de la localización del programa, el INJUV no cuenta con CIJ en sólo estas 3 comunas, situación que lo deja como un programa estratégicamente localizado a lo largo de todo el país, con el 87.5% de eficacia en el cumplimiento de su ubicación geográfica.</p> <p>Otro aspecto importante de señalar es que el INJUV cuenta con una Red Nacional de Infocentros, formada por infocentros CIJ (propios, total 21); infocentros FDT (en convenio con municipalidades, total 53) e infocentros asociados (en convenio con</p>
----------------------------------	-------------------	--

		<p>organismos de la sociedad civil y/o públicos, total 34) que están localizados en 95 de las 345 comunas del país. Sacando a las comunas donde se localizan los 21 CIJ, el INJUV desarrolla acciones en otras 74 comunas del país, llegando a una población objetivo cercana a los 453.370 jóvenes más en el país.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Medios de Verificación :1.- Tabla de Cuantificación Comunal. (enviada con anterioridad)2.- Proyección de población juvenil para el año 2000 por zona geográfica. Ver Celade, Boletín Demográfico. Santiago de Chile, V.28, N° 56, Julio 1995.- en Internet: www.siemca.iom.int.</p>
<p>1.b. Identificar aquellos segmentos de la población objetivo que muestran mayor rezago o menores oportunidades en lo relativo a la brecha digital y considerar este aspecto en la gestión de los infocentros del programa.</p>	<p>Definir áreas geográficas que serán priorizadas en el accionar del INJUV.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Este compromiso está relacionado con la respuesta del compromisos anterior que dice relación con la evaluación de la congruencia entre la ubicación de los infocentros CIJ y la población objetivo.</p> <p>Al respecto se debe señalar que la línea de infocentros CIJ está presente en 21 comunas con mayor concentración de población objetivo del programa según datos de la Encuesta CASEN 2000. Además, a través de la línea de Infocentros Asociados y del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones se amplía la cobertura a otras 74 comunas que también concentran la mayor población objetivo del programa, principalmente en la VIII región y región Metropolitana.</p> <p>Por lo tanto, se debe señalar que la línea de infocentros institucionales están ubicados en un porcentaje cercano al 90% en comunas que concentran parte importante de la población objetivo del programa, es decir, jóvenes entre 15 y 29 años pertenecientes a los primeros cinco deciles de ingreso. Dado lo anterior, no es necesario redefinir las áreas geográficas priorizadas.</p>

		<p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se adjunta tabla con ubicación de infocentros por comuna y población objetivo.</p>
<p>1.c. Permitir una focalización con enfoque de género y étnico en la oferta de los CIJ, dado que en ambos segmentos los estudios internacionales muestran que debe existir diferenciación en la atención y oferta programática.</p>	<p>Analizar necesidad de aplicar enfoque de género y étnico.</p> <p>Definir y cuantificar indicadores que recojan información de género de los beneficiarios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>El enfoque de género se comenzó a trabajar antes del proceso de evaluación del programa. Fue un requerimiento directo de Sernam y se incluyó en la gestión del INJUV como un PMG. En tal sentido, se trabajó con profesionales de otros departamentos al interior del INJUV. Para el programa se definieron acciones concretas a realizar para dar cuenta de la implementación de este enfoque.</p> <p>Lo anterior llevó, además, a modificar el sistema de registros del programa e incluir la variable "sexo" en dicho sistema, de tal manera de recoger información de género de los usuarios del programa. Dicha variable es expresada cuantitativamente en los informes estadísticos de atenciones del programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> "Informe Plan con Enfoque de Género en los Productos del INJUV" 2003. El informe recoge indicaciones a implementar en todos los productos del INJUV, entre ellos el CIJ. En el anexo 1 aparece una tabla con los productos y acciones comprometidos por el programa para la implementación del enfoque. Se adjunta además, archivos con impresión de pantalla sobre variables étnica y género en sistema de registros.</p>
<p>1.c. Permitir una focalización con enfoque de género y étnico en la oferta de los CIJ, dado que en ambos segmentos los estudios</p>	<p>Analizar necesidad de aplicar enfoque de género y étnico.</p> <p>Incorporar a la ficha de registro de</p>	<p>Se incluyó la variable "étnica" en el sistema de registros del programa, aunque no se ha realizado un análisis profundo sobre la necesidad de implementarlo más allá de las indicaciones</p>

<p>internacionales muestran que debe existir diferenciación en la atención y oferta programática.</p>	<p>usuarios y a la base de datos del programa la variable étnica.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>expresadas por el Panel Evaluador.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se enviará por correo electrónico impresión de pantalla (paint print) con el Sistema de Registros y el campo de la variable étnica.</p>
<p>1.c. Permitir una focalización con enfoque de género y étnico en la oferta de los CIJ, dado que en ambos segmentos los estudios internacionales muestran que debe existir diferenciación en la atención y oferta programática.</p>	<p>Analizar necesidad de aplicar enfoque de género y étnico.</p> <p>Sistematizar las experiencias realizadas en aquellas localidades donde se concentra la población indígena.</p> <p>Cuantificar y caracterizar los beneficiarios indígenas.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>El sistema de Registro de Usuarios del INJUV aplica una encuesta al público que accede a los infocentros y en ella se expresa, entre otras variables, si la persona declara pertenecer a alguna etnia. Producto de ese dato durante el período 2003 al 2005, se han atendido 1.367 personas que declararon pertenecer a las siguientes etnias: atacameños 203; aymará, 86; colla, 34; kawashkar, 7; mapuche, 976; quechua, 37; rapanui, 18; y yagan, 6.</p> <p>Si bien existen algunas acciones o experiencias realizadas en el mundo indígena no han sido parte de una línea de trabajo definido y permanente en torno a esta población. Estas acciones han sido aisladas como resultado del trabajo regional y vinculadas a acciones de trabajo intercultural y no al uso o acceso a las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación.</p> <p>Las acciones señaladas en la IX región y en la II región son acciones a realizar fruto del trabajo institucional en la región con otros actores regionales tales como Conadi en la IX región y la Mesa para el Desarrollo Indígena del Alto del Loa en la II región. En ambos casos las acciones comprometidas a realizar apuntan a reforzar aspectos culturales en familias indígenas (IX región) o apoyo a jóvenes pequeños agricultores indígenas (II región).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p>

		<p><u>Medios de Verificación:</u> Documento con sistematización de acciones en NTIC entre otras.</p>
<p>1.c. Permitir una focalización con enfoque de género y étnico en la oferta de los CIJ, dado que en ambos segmentos los estudios internacionales muestran que debe existir diferenciación en la atención y oferta programática.</p>	<p>Analizar necesidad de aplicar enfoque de género y étnico.</p> <p>Incorporar medidas específicas de atención diferenciada en las localidades de concentración de población indígena.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2005</p>	<p>Durante el año 2006 se incorporaron dos medidas específicas para atención diferenciada en localidades de alta concentración indígena, las cuales permitieron evaluar la capacidad de convocatoria y atención de jóvenes de pueblos originarios y definir estrategias de para mejorar dicha atención. La primera de ellas consistió en implementar el Proyecto "Ruka on Line", consistente en la instalación y equipamiento de un infocentro comunitario abierto para la realización de actividades específicas para los jóvenes de la comuna de Teodoro Schmidt (IX Región). Dicho infocentro se implementó como piloto en asociación con la Municipalidad, siendo elegida esta comuna por el alto componente de población indígena entre sus miembros y por ser comuna rural. Durante el año 2006 se atendieron en el infocentro de Teodoro Schmidt 1.421 jóvenes, que corresponden al 92,9% del total de usuarios del centro. De ellos, un 15,2% pertenecía a alguna etnia. Dicho porcentaje es bastante mayor al registrado a nivel nacional, donde del total de jóvenes atendidos, sólo un 2,5% señala pertenecer a alguno de los 8 pueblos originarios reconocidos por la ley. Si bien el acceso a la libre conectividad fue mayor entre jóvenes de población indígena en el infocentro de Teodoro Schmidt que en el resto de la red, la inscripción en cursos de Alfabetización Digital no tuvo los resultados esperados. De los 84 jóvenes alfabetizados en este infocentro durante 2006, ninguno declaró pertenencia a alguna etnia. A nivel nacional, en cambio, el 0,9% de los jóvenes alfabetizados declara formar parte de algún pueblo originario. La segunda medida se basó principalmente en los resultados del monitoreo a las acciones de libre conectividad y alfabetización digital en Teodoro Schmidt, y consistió en el diseño</p>

	<p>de una metodología de trabajo direccionada hacia la focalización de apoyos del INJUV a proyectos multimediales, alfabetización digital y libre conectividad presentados por organizaciones juveniles de zonas con un alto componente de población juvenil indígena, toda vez que la experiencia de Teodoro Schmidt demostró ser una buena alternativa para atraer la acción juvenil hacia los espacios de los infocentros, los que pueden ser utilizados como plataformas para la acción juvenil local. Dicha estrategia se resume en la entrega de un plan de focalización estructurado sobre la entrega de apoyo a proyectos presentados por organizaciones comunitarias u organismos públicos con los siguientes objetivos: Alfabetizar digitalmente a los jóvenes pertenecientes a pueblos originarios, promover una aplicación práctica de las herramientas tecnológicas aprendidas durante los procesos de alfabetización digital, difundir aspectos relevantes de su cultura a través de las herramientas tecnológicas aprendidas, difundir la gama de oferta pública y privada de apoyo al desarrollo de jóvenes de pueblos originarios (becas, fondos para proyectos, otros).</p> <p>Los objetivos antes mencionados se alcanzarán a través de las siguientes acciones a emprender a partir de 2007:- Alfabetización Digital específica y certificable- Concurso para apoyo de iniciativas multimediales con contenido local en zonas con alto componente de jóvenes de pueblos originarios- Premio Nacional para una creación digital con contenido dirigido a jóvenes de pueblos originarios- Apertura de dos nuevos infocentros bajo criterios similares a los utilizados para implementar Teodoro Shmidt.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> presentación proyecto ruka on line</p> <p>Informe entregado situación infocentro Teodoro</p>
--	---

		<p>Shmidt</p> <p>Datos censales entregados por INJUV IX</p> <p>Nómina de usuarios inscritos en infocentro de Teodoro Schmidt</p> <p>Nómina de Alfabetizados en infocentro Teodoro Schmidt</p> <p>Minuta resumen estadístico monitoreo infocentro Teodoro Schmidt</p> <p>Informe Estrategia de Focalización en proyectos de Infocentros</p>
<p>2. Concentrar la atención de los CIJ sólo en los componentes de conectividad digital y difusión de información, convergiendo su campo de acción mayoritario sólo a aquellas prestaciones que involucran una operación "on-line". Lo anterior implica la siguiente secuencia de prestaciones:</p> <p>2a) Contar con infraestructura que permita el acceso a internet (recinto, hardware, conexión) en caso e existir una reubicación de un Infocentro.</p>	<p>Determinar condiciones mínimas de operación del programa de acuerdo a nuevos lineamientos</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Se establecen Condiciones Mínimas para el funcionamiento del programa en los componentes de Libre Conectividad y Alfabetización Digital. En documento adjunto, sobre condiciones mínimas de funcionamiento, se señala en nota a pie de página, que debido al reajuste presupuestario del programa para la ejecución 2004 no se contempló en condiciones mínimas de funcionamiento Plan de Renovación de equipamiento Computacional.</p> <p>El mencionado reajuste impactó el presupuesto 2004, dándole una nueva estructura. En ese sentido, se han privilegiado los ítemes del gasto corriente, pues éstos son fundamentales para la ejecución del programa. A partir, de esta estructuración presupuestaria se eliminó el ítem de inversión física en equipamiento computacional.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se envía vía e-mail Condiciones Mínimas de Funcionamiento con nota al pie de página sobre</p>

		Plan de Renovación de Equipos Computacionales.
<p>2. Concentrar la atención de los CIJ sólo en los componentes de conectividad digital y difusión de información, convergiendo su campo de acción mayoritario sólo a aquellas prestaciones que involucran una operación "on-line". Lo anterior implica la siguiente secuencia de prestaciones:</p> <p>2a) Contar con infraestructura que permita el acceso a internet (recinto, hardware, conexión) en caso e existir una reubicación de un Infocentro.</p>	<p>Determinar condiciones mínimas de operación del programa de acuerdo a nuevos lineamientos</p> <p>Implementar proceso de renovación de equipos en los CIJ.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>En el mes de Noviembre de 2005 se adquirieron vía Chile Compras (contrato marco) 31 computadores y 13 equipos multifuncionales para iniciar el proceso de renovación de equipos de los Centros de Información y Difusión Juvenil (CIJ). En esta primera etapa se adquirió el equipamiento señalado por un monto de \$ 14.361.200. Los recursos señalados fueron parte de los \$ 120 millones que fueron asignados al programa CIJ mediante solicitud del Ministro de Mideplan para la adquisición de equipamiento multimedial y de amplificación para los CIJ.</p> <p>A fines de diciembre se adquirieron 23 computadores más mediante contrato marco por un monto aproximado de \$8.484.700. Este gasto también fue parte de los \$ 120 millones que fueron asignados al programa CIJ. En total se adquirieron 54 computadores y 13 equipos multifuncionales (impresora, escaner y fotocopiadora) con una inversión total del \$ 22.845.900.</p> <p>Para el año 2006 se continuará con el programa de renovación de equipamiento computacional en los CIJ. Por tal motivo está contemplado un monto de \$ 10.000.000 para la adquisición de computadores y renovar el equipamiento obsoleto.</p> <p>Se debe señalar, además, que se inició un programa de reciclaje de los equipos utilizados que fueron reemplazados de los CIJ y que mediante la adquisición de piezas menores y dispositivos se pueden reutilizar.</p> <p>En detalle:</p> <p>1.- Equipamiento enviado. (31 computadores y 13 multifuncionales)</p> <p>Destino: CIJ Iquique: 2 pc y una Multifuncional., CIJ</p>

		<p>Antofagasta: 2 pc y una Multifuncional, CIJ La Serena: 2 pc y una Multifuncional. CIJ Valparaíso: 6 pc y una Multifuncional. CIJ Rancagua: 3 pc y una Multifuncional. CIJ Talca: 2 pc y una Multifuncional. CIJ Temuco: 2 pc y una Multifuncional. CIJ Coyhaique: 5 pc y una Multifuncional. CIJ Pto. Montt: 3 pc y una Multifuncional. CIJ Copiapó: 4 pc y una Multifuncional. Santiago: Una Multifuncional. Punta Arenas: Una multifuncional. CIJ Concepción: una multifuncional.</p> <p>2.- Equipamiento adquirido y por enviar (23 computadores)</p> <p>CIJ Arica: 3 pc. CIJ Valdivia: 3 pc. CIJ Calama: 3pc. CIJ Punta Arenas: 4 pc. CIJ Santiago: 5 pc. CIJ Quillota: 3 pc. CIJ Concepción: 2 pc.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>
<p>2. Concentrar la atención de los CIJ sólo en los componentes de conectividad digital y difusión de información, convergiendo su campo de acción mayoritario sólo a aquellas prestaciones que involucran una operación "on-line". Lo anterior implica la siguiente secuencia de prestaciones:</p> <p>2b) Mantener monitores que guíen el acceso de las personas que no tienen un manejo fluido de los computadores.</p>	<p>Definir perfil de monitores que faciliten el aprendizaje de la NTIC</p> <p>Elaborar manual de recursos humanos y pauta de evaluación del personal que opera en los Infocentros.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Se elaboró un "Manual Trabajo para operadores de Infocentros Comunitarios" 2003 donde se consignan las funciones y el perfil de todo el personal adscrito al funcionamiento de un infocentro.</p> <p>Por otra parte, se elaboraron los Términos de Referencia para la contratación del personal adscrito al programa. En este documento están consignadas las funciones y los requisitos deseables en cada caso (monitor, secretaria, informático, encargado de infocentro)</p> <p>Además durante el año pasado se contrató una consultoría externa para la elaboración de pautas de evaluación del personal CIJ. El resultado fue una "Metodología para la Evaluación del Desempeño del Personal CIJ"</p> <p>Por otra parte, el PNUD, que administra el</p>

		<p>programa, en tanto, contratación y evaluación de recursos humanos del programa, realiza su evaluación del mismo.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> "Manual de trabajo para operadores de infocentros comunitarios" Capítulo III. "Términos de referencia" para la contratación del personal del programa. "Metodología de evaluación de desempeño del personal CIJ". Se anexan instrumentos de evaluación. "Informe Final de Evaluación" PNUD.</p>
<p>2. Concentrar la atención de los CIJ sólo en los componentes de conectividad digital y difusión de información, convergiendo su campo de acción mayoritario sólo a aquellas prestaciones que involucran una operación "on-line". Lo anterior implica la siguiente secuencia de prestaciones:</p> <p>2b) Mantener monitores que guíen el acceso de las personas que no tienen un manejo fluido de los computadores.</p>	<p>Definir perfil de monitores que faciliten el aprendizaje de la NTIC</p> <p>Aplicar pauta de evaluación del personal del programa.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Se evaluó finalmente un total de 118 operadores de la Red de Infocentros INJUV. El proceso de evaluación de personal tuvo un puntaje máximo de 168 puntos. Un 85% de logro del puntaje señalado se consideró como aceptable para el proceso de evaluación.</p> <p>Los criterios de valuación fueron los siguientes: Comportamiento, Capacitación, Compromiso y Cumplimiento de Normas, Trabajo en Equipo, Calidad del Trabajo y Organización del Trabajo.</p> <p>De un total de 118 operadores evaluados a nivel nacional, un 86,45% del universo aprobó la evaluación, sólo un 13,55% resulta mal evaluado no cumpliendo el 85% del puntaje aceptable.</p> <p>Es necesario señalar que hubo aproximadamente 8 operadores que no fueron evaluados por diversas razones administrativas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se envía vía correo electrónico Informe de resultados de la Evaluación a Operadores de Infocentros.</p>

<p>2. Concentrar la atención de los CIJ sólo en los componentes de conectividad digital y difusión de información, convergiendo su campo de acción mayoritario sólo a aquellas prestaciones que involucran una operación "on-line". Lo anterior implica la siguiente secuencia de prestaciones:</p> <p>2c) Convertir el sistema de asistencia actual (componente difusión de información) a la modalidad de consultas on-line, potenciando el uso de la tecnología digital e implicando un ahorro en los costos operacionales de este servicio.</p>	<p>Liberar bolsa electrónica de solidaridad en la web que permitirá la generación e intermediación entre oferentes de acciones solidarias y demandantes de voluntariado juvenil.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>Se ha liberado Bolsa Electrónica de Solidaridad en el home del sitio web institucional www.injuv.gob.cl. Se debe señalar que a la fecha existe un registro de 39 organizaciones de voluntariado juvenil que han manifestado su aprobación para ofertar sus actividades en la Bolsa y han enviado sus datos para ser publicados en dicho producto. De las 39 organizaciones 5 ya han enviado calendario de actividades a realizar en los próximos meses. Toda la información señalada ya está publicada en la web señalada en el banner "Bolsa Electrónica de Solidaridad"</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Acceder a URL www.injuv.gob.cl</p>
<p>2. Concentrar la atención de los CIJ sólo en los componentes de conectividad digital y difusión de información, convergiendo su campo de acción mayoritario sólo a aquellas prestaciones que involucran una operación "on-line". Lo anterior implica la siguiente secuencia de prestaciones:</p> <p>2d) Privilegiar el diseño de cursos, seminarios y otras formas de capacitación que obliguen a los usuarios a relacionarse con la institución en forma virtual y no sea una mera fuente de información escrita.</p>	<p>Diseñar e incorporar en la matriz de marco lógico los indicadores que reflejen la utilización de los cursos ofrecidos on-line.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Se incluyó en Matriz de marco Lógico indicadores que reflejan utilización de servicios on-line.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Se envió por correo electrónico Matriz de Marco Lógico.</p>
<p>4. Modificar la dependencia jerárquica actual del CIJ desde una Unidad incluida en un Departamento, a un Departamento dedicado exclusivamente a la administración de Programa. Por otra parte se considera</p>	<p>Crear Unidad de Nuevas Tecnologías</p> <p>Establecer la Unidad de Nuevas Tecnologías, definiendo espacio físico, dotación de personal adscrito a la Unidad y presupuesto exclusivo para</p>	<p>Se constituyó Unidad de Nuevas Tecnologías dependiente del Departamento de Proyectos y Programas del INJUV.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p>

<p>pertinente la apertura de un presupuesto propio y ajustado a los requerimientos reales del programa.</p>	<p>su ámbito de competencias.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p><u>Medios de Verificación:</u> Se envió por correo documento emanado de la Dirección Nacional del INJUV donde se señala la constitución de la citada Unidad.</p>
<p>5. Realizar el establecimiento de estándares de calidad (por ejemplo definir y operacionalizar el concepto de alfabetización digital) y competencias profesionales para cada prestación (definición del perfil del profesional, definición de tipo de atención, etc.), debido a que ello permitirá una autorregulación en la consecución de los propósitos del programa global y sus respectivas componentes.</p>	<p>Monitorear estándares de calidad en las prestaciones del programa.</p> <p>Revisar y concordar con DIPRES la Matriz de Marco Lógico del Programa, validada institucionalmente.</p> <p>Definir estándares de calidad de los servicios prestados, diseñar instrumentos para recoger estos datos (medios de verificación como encuestas de satisfacción, evaluación del personal, etc.), e indicadores para efectuar un seguimiento de su desempeño.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2003</p>	<p>Se diseñó y administró una encuesta de monitoreo dirigida a usuarios del Programa. En el instrumento se incluyeron aspectos como calidad del servicio, calidad de la atención, entre otros.</p> <p>Además, se diseñó una segunda encuesta también de monitoreo, pero aplicada a los equipos regionales de ejecución del programa.</p> <p>El tercer instrumento de monitoreo es el sistema de registros de usuarios.</p> <p>Se envió MML validada institucionalmente que incluye en nota a pié de página la operacionalización del concepto de "Inclusión Social" y también se indica que son 18 la cantidad de horas pedagógicas de cada curso de alfabetización digital.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> * Encuesta de Percepción dirigida a Usuarios. * Informe breve con análisis de la encuesta dirigida a usuarios. * Instrumentos de evaluación de personal. Estos instrumentos son anexos al documento "Metodología para la Evaluación del desempeño del Personal CIJ". * Manual para Operadores de Infocentros Comunitarios. * Documento de proyecto CIJ. * Matriz de Marco Lógico del Programa validada institucionalmente.</p>
<p>5. Realizar el establecimiento de estándares de calidad (por ejemplo definir y operacionalizar el concepto de alfabetización digital) y competencias profesionales para cada</p>	<p>Monitorear estándares de calidad en las prestaciones del programa.</p> <p>Cuantificar indicadores de desempeño del programa incluidos en la Matriz de</p>	<p>Los indicadores que a continuación se informan son los comprometidos en el formulario H para el 2006 y cuya medición 2005 se informó en junio de 2005. En dicha ocasión se informó dos indicadores de eficacia ,uno de calidad y tres de eficiencia. En esta</p>

<p>prestación (definición del perfil del profesional, definición de tipo de atención, etc.), debido a que ello permitirá una autorregulación en la consecución de los propósitos del programa global y sus respectivas componentes.</p>	<p>Marco Lógico.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>ocasión y en virtud de la última observación generada por DIPRES, se entrega nuevamente la información para la medición de los indicadores de Eficacia y se informan los resultados de los indicadores de Calidad y Eficiencia, éstos últimos corregidos de acuerdo con la metodología que más abajo se explica y que tiene por objetivo corregir subestimación en los costos del programa, a través de la valorización de aportes de la contrapartes.</p> <p>Medios de verificación:</p> <p>a) Los datos de N° de atenciones y N° de alfabetizados corresponden al Sistema de Registro del Programa (Extranet) en el período 1 de enero 2005 - 31 Diciembre 2005.</p> <p>b) Los datos sobre la ejecución presupuestaria del programa corresponden a informe financiero del Subdepartamento de Finanzas del INJUV.</p> <p>c) Los datos sobre valorización de aportes corresponden al cálculo realizado en el Departamento de Proyectos y Programas teniendo como referencia los convenios firmados entre el INJUV y sus asociados en la gestión de los Infocentros.</p> <p>1.- Eficacia Nombre del indicador: Porcentaje de atenciones realizadas en el servicio de Conectividad Digital.</p> <p>Fórmula de Cálculo: $((N^{\circ} \text{ de Atenciones realizadas en el servicio de Conectividad Digital} / N^{\circ} \text{ de Atenciones proyectadas a realizar}) * 100)$</p> <p>$541.629 / 550.000 * 100 = 98.4\%$.</p> <p>2.- Eficacia Nombre del indicador: Porcentaje de capacitaciones realizadas en el servicio de Alfabetización Digital.</p>
---	---	---

		<p>Fórmula de cálculo: $((N^{\circ} \text{ de Capacitaciones realizadas en Alfabetización Digital} / N^{\circ} \text{ de Capacitaciones proyectadas a realizar}) * 100)$</p> <p>$17.061 / 10.000 * 100 = 170\%$</p> <p>3.- Calidad</p> <p>Nombre del indicador: Porcentaje de jóvenes satisfechos con la atención entregada por el Servicio de Conectividad a través de los infocentros.</p> <p>Fórmula de cálculo: $((N^{\circ} \text{ jóvenes satisfechos por la atención otorgada por el Servicio de Conectividad Digital a través de los Infocentros} / N^{\circ} \text{ jóvenes que se les aplicó la encuesta de satisfacción}) * 100)$</p> <p>$498 / 500 = 100\%$.</p> <p>NOTA(1): En el corte de junio de 2005 se informó sobre la realización de una encuesta en línea que se aplicó a los jóvenes una vez finalizado el curso de Alfabetización Digital. Se tomó una muestra de los 500 encuestados mediante el medio indicado. Sobre el número indicado se utilizó la fórmula de cálculo señalada. Se adjunta medio de verificación.</p> <p>4.- Eficiencia.</p> <p>Nombre del indicador: Costo promedio anual por infocentro.</p> <p>Fórmula de cálculo: $(M\\$ \text{ aporte INJUV} + M\\$ \text{ aporte valorizados contraparte}) / N^{\circ} \text{ de infocentros}$</p> <p>$(M\\$ 388.934 + M\\$ 298.520) / 98 = \\$ 7.014.840.-$</p> <p>NOTA(2): El costo de las contraparte corresponde a una valorización del total de aportes (monitor, computadores, espacio físico, gastos de operación,</p>
--	--	--

		<p>material fungible, conectividad) de acuerdo a tabla confeccionada por el DPP y que se adjunta en medios de verificación. El cálculo se realizó de acuerdo con los costos en que incurre el INJUV en los mismos ítem. Se optó por esta metodología ante la imposibilidad de levantar la información necesaria desde los entes asociados, toda vez que no están obligados a entregarla y, en la mayoría de los casos, lo que se entregó no se calculó sobre ninguna base real de distribución ya que, principalmente en los municipios, tanto los espacios y gastos por servicios básicos como el costo por hora del monitor se comparten con otras actividades realizadas en las mismas dependencias. La sumatoria de los aportes equivale a M\$298.520.-</p> <p>5.- Eficiencia.</p> <p>Nombre del indicador: Costo curso de Alfabetización Digital.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Gasto ejecutado/total de capacitados)</p> <p>M\$ 389.786,420 / 17.061 = \$22.847.-</p> <p>NOTA(3): Cálculo del gasto asociado a componentes Servicio de Libre Conectividad y Alfabetización Digital se ha realizado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> ·Presupuesto Total asignado: M\$ 687.454.- (corregido de acuerdo con nota (2)) ·1 atención equivale a 1 hora de conexión ·1 alfabetización ocupa 18 horas de conexión y se realiza en conjunto con las prestaciones fuera de alfabetización digital. Por lo tanto, 17.061 alfabetizaciones equivalen a 307.098 horas de conexión, equivalentes al 56.7% del total de las horas de conexión del periodo(prestaciones)
--	--	---

		<p>·Se utiliza el dato anterior como base de distribución de los gastos destinados al proyecto:</p> <p>-Componente Libre Conectividad (43.3%): M\$ 297.667,580.-</p> <p>-Componente Alfabetización Digital (56.7%): M\$ 389.786,420.-</p> <p>-Total proyecto: M\$687.454.-</p> <p>6.- Eficiencia.</p> <p>Nombre del indicador: Costo hora de Conectividad Digital.</p> <p>Fórmula de cálculo: (Gasto ejecutado / total de atenciones)</p> <p>$M\\$687.454 / 541.629 = \\$1.269.-$</p> <p>NOTA: Dentro de las 541.629 horas de conexión se incluyen las 307.098 destinadas a la alfabetización digital. Dado que el indicador busca determinar el costo por prestación (hora de conexión), se considera el total devengado en el proyecto. La hora de conexión es nuestra unidad de medida del costo de los componentes (308.098 horas de alfabetización a \$1.269.- la hora, equivalen aproximadamente al costo del componente alfabetización digital).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe financiero del programa, emitido por el subdepartamento de finanzas INJUV.</p> <p>Planilla excel con datos importados desde el sistema de seguimiento del programa (Extranet), con</p>
--	--	--

		<p>resultados de la encuesta de satisfacción usuaria.</p> <p>Planilla excel con datos importados desde el sistema de seguimiento del programa (Extranet), con resultados de prestaciones y alfabetizaciones realizadas durante 2005</p> <p>Tabla de aportes valorizados asociados RNI INJUV</p>
<p>5. Realizar el establecimiento de estándares de calidad (por ejemplo definir y operacionalizar el concepto de alfabetización digital) y competencias profesionales para cada prestación (definición del perfil del profesional, definición de tipo de atención, etc.), debido a que ello permitirá una autorregulación en la consecución de los propósitos del programa global y sus respectivas componentes.</p>	<p>Monitorear estándares de calidad en las prestaciones del programa.</p> <p>Identificar los aspectos del Sistema de Información para la Gestión (SIG) del PMG en operación necesarios de ajustar para incorporar los indicadores de desempeño relevante del programa definidos en la Matriz de Marco Lógico.</p> <p>El seguimiento posterior del compromiso será realizado a través del proceso regular de validación del Sistema de Planificación/ Control de Gestión del PMG del INJUV.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2004</p>	<p>Realizado el análisis comparativo entre indicadores del SIG PMG y Marco Lógico del Programa el resultado es el siguiente:</p> <p>En relación al indicador de Eficacia del programa resulta más adecuado y pertinente a la naturaleza del programa el indicador señalado en el SIG del PMG. Respecto del indicador de Eficiencia resulta pertinente el indicador del ML del programa. Finalmente, el indicador de Calidad señalado en el SIG PMG es más adecuado y preciso.</p> <p><u>Observación:</u> Se solicita incorporar en la matriz de marco lógico del programa aquellos indicadores pertinentes que se encuentran en el SIG.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Matriz de Marco Lógico del Programa validada institucionalmente.</p>
<p>6. Calcular el valor real de las prestaciones de servicio de cada uno de los componentes identificando en lo posible todas las externalidades derivadas de la intervención. Ello es especialmente importante dado que involucra un subsidio directo que debe ser explicitado.</p>	<p>Calcular el valor real de las prestaciones del programa</p> <p>Definir y desagregar los ítem de costo de un CIJ en operación.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2004</p>	<p>El valor promedio del curso de alfabetización digital por beneficiario es:</p> <p>\$240.000.000 (presupuesto ejecutado 2004)/12.983 (total de capacitados 2004), lo que corresponde a \$18.485.</p> <p>Para el caso del INJUV, el valor hora de un capacitado en alfabetización digital es de \$1.027. Este dato es plenamente congruente con el valor hora capacitado del SENCE que es de \$1.450 como</p>

		<p>promedio.</p> <p>El valor hora por conectividad es la resultante de la fórmula:</p> <p>\$240.000.000 (presupuesto ejecutado 2004)/350.000 prestaciones por conectividad 2004), lo que corresponde a un valor de \$685 la hora de conectividad.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Informe de N° de prestaciones por conectividad año 2004 del Sistema de Registro.</p>
--	--	---